

DECRETO N° 2886.

CHIGUAYANTE, 12 DIC 2016

VISTOS:

El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 81/2016 de fecha 03.02.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°292 de fecha 08.02.2016, que aprueba el Programa área deportes denominado “Oficina de deportes apoya a las organizaciones y a la comunidad”; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 330/2016 de fecha 28.07.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°1702 de fecha 29.07.2016, que modifica el Programa área deportes denominado “Oficina de deportes apoya a las organizaciones y a la comunidad”, en el detalle de gastos; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 440/2016 de fecha 19.10.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°2527 de fecha 24.10.2016, que modifica el Programa área deportes denominado “Oficina de deportes apoya a las organizaciones y a la comunidad”, en el detalle de gastos; Visto Bueno del Señor Alcalde de fecha 29.11.2016 rubricado en el oficio N° 2587 de fecha 29.11.2016; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°479/2016 de fecha 05.12.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Modifíquese el decreto alcaldicio N° 292 de fecha 08.02.2016, en el detalle de gastos, según lo que se indica a continuación:

Donde dice:

Detalle de Gastos:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$14.196.795.-	21.04
Publicidad y difusión	\$ 300.000.-	22.07
Servicios Generales	\$ 300.000.-	22.08
TOTAL	\$ 14.796.795.-	

Debe decir:

Detalle de Gastos:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$17.796.795.-	21.04
Publicidad y difusión	\$ 300.000.-	22.07
Servicios Generales	\$ 300.000.-	22.08
TOTAL	\$ 18.396.795.-	

SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/LTS/GDR/APS/ rnsb
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
12 DIC 2016

RECIBIDO..... HORA.....
PROCEDENCIA..... Alcaldía.....
FIRMA.....